



---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

NOVIEMBRE CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

AUTO N° : 0475.

Conforme a la solicitud presentada por el Señor GUSTAVO GUAYARA VALBUENA, el 6 de octubre de 2021, vía correo institucional del Juzgado, en la que peticiona el desarchivo del testamento y copia del mismo, en donde el causante es Luís Eduardo Guayara Montoya, el Juzgado dispone:

PREVIO A ACCEDER a lo peticionado por el interesado, SOLICÍTESE de este, información relacionada con el proceso y la radicación del mismo.

Comuníquese por el medio más expedito al solicitante (*Móvil 312 501 6294*).

CÚMPLASE

El Juez,

GONZÁLO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

**Firmado Por:**

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Coello - Tolima**

*República De Colombia*



*Rama Judicial Del Poder Público*

---

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7fee581f4f1383c3f7b0dc64fc2d64323d566f7ba1c233e2f204af37  
c8c77752**

Documento generado en 05/11/2021 06:13:23 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**